

PLAN DE TRABAJO 2025

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La Subsecretaría de Educación Social Científica y Tecnológica

Tiene como **MISIÓN**

Diseñar, gestionar e implementar políticas públicas de educación social, científica y tecnológica que se desarrollan en los Parques Educativos y otras instituciones educativas.

A fin de garantizar el derecho a la educación, la cultura y la formación integral para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as de la ciudad y la zona metropolitana de Córdoba; conforme los lineamientos de la Secretaría de Educación.

Abordar con perspectiva integral e intergeneracional propuestas para el aprendizaje en comunidad, garantizando el acceso a actividades sociales, educativas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas, entre otras, con eje en el encuentro, el cuidado, la promoción de derechos y la inclusión social y educativa de las personas.

Construir un diálogo permanente con organizaciones sociales, vecinales, espacios y entidades culturales, académicas, científicas, deportivas y socioproductivas a fin de favorecer procesos comunitarios con sentido humanitario y para el desarrollo sostenible.

Tiene como **VISIÓN**

La Subsecretaría de Educación Social, Científica y Tecnológica se proyecta como un área de gestión integrada, abierta y conectada orientada a diseñar, gestionar e implementar políticas públicas de educación social, científica y tecnológica, con acciones específicas y transversales en Parques Educativos y otros espacios e instituciones educativas de su incumbencia.

Tiene por finalidad favorecer y promover -desde el enfoque del cuidado de lo público y de derechos- la inclusión educativa, cultural y social de las personas, a través de dispositivos, programas y proyectos de promoción de conocimientos y saberes, de creación cultural e innovación tecnológica, mejorando la experiencia de vida y el hacer en comunidad, para ampliar el horizonte sociocultural, educativo y laboral de las y los vecinos de Córdoba.

PILARES

DEMOCRATIZACIÓN Y CALIDAD DE LAS PROPUESTAS

INNOVACIÓN, PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA

INCLUSIÓN E IGUALDAD

PRINCIPIOS

La comunidad como espacio de construcción de aprendizajes.

Las ciudadanas y los ciudadanos como sujetos de derecho y protagonistas de las intervenciones públicas.

La integralidad como perspectiva de abordaje.

La articulación, el intercambio y el diálogo como estrategias de construcción.

La igualdad educativa, social y cultural como horizonte de transformación.

La formación para la empleabilidad y el trabajo como herramientas inclusivas.

La producción de conocimientos y el intercambio de saberes como base para el desarrollo de las comunidades.



OBJETIVOS

Promover e implementar, con perspectiva integral e intergeneracional, propuestas para el aprendizaje en comunidad en los Parques Educativos, garantizando el acceso a actividades sociales, educativas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas, entre otras, con eje en el cuidado y promoción de derechos de las infancias, de jóvenes y adultas/os de la ciudad de Córdoba.

Coordinar acciones y profundizar las vinculaciones con instituciones y organizaciones socio comunitarias de los respectivos territorios, afianzando el reconocimiento de la diversidad de identidades.

Implementar políticas sociales de promoción de derechos y por la inclusión social, educativa y cultural, destinados principalmente a las y los vecinos de las zonas de influencia de los Parques Educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Desarrollar proyectos educativos con eje en las ciencias y tecnologías, el arte y la cultura, el deporte y la recreación, el ambiente y desarrollo sostenible, la ciudadanía y el compromiso social, los oficios y la formación profesional desde la perspectiva de derechos humanos y género.**
- **Incorporar y acercar en los Parques Educativos acciones, dispositivos y programas por el cuidado de las niñas, niños, jóvenes y personas mayores que garanticen sus derechos fundamentales.**
- **Desarrollar programas por el derecho a la educación y la cultura, con eje en el encuentro y la ampliación hacia otros sitios de la ciudad a través de las ciencias, las nuevas tecnologías y el arte.**
- **Fortalecer la gestión pública y constituir equipos de trabajo interdisciplinario de asesoramiento técnico y profesional en el marco de diferentes iniciativas de los Parques Educativos.**
- **Desarrollar proyectos y acciones con instituciones y organizaciones de los territorios de abordaje, afianzando la construcción entre el Gobierno municipal y las comunidades.**
- **Implementar proyectos de formación profesional y capacitación en oficios que garanticen inclusión y mejoren el horizonte de oportunidades laborales de jóvenes y adultos/as de los sectores más vulnerables de la ciudad.**

La **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** tiene como **FUNCIÓN**:

- **DISEÑAR, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR** políticas de educación social, científica y tecnológica para el conjunto de las instituciones socioeducativas.
- **DECIDIR y GESTIONAR** la política institucional y pedagógica estructural de los Parques Educativos, propiciando aprendizajes multidimensionales a lo largo de toda la vida, a partir de un enfoque integral de cuidado de lo público, de derechos y de construcción de ciudadanía.
- **PROMOVER Y GESTIONAR** la política de promoción científica, tecnológica, comunicacional y artística, de formación profesional y laboral de jóvenes y adultos de los Parques Educativos; los programas de promoción de la ciudad como escenario de aprendizaje y la articulación con los niveles de educación secundaria y superior por la inclusión educativa, en el marco de la política integral de la Secretaría.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo de:

- **UNIDAD DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**
- **DIRECCIONES DE PARQUES EDUCATIVOS**

La **UNIDAD DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** tiene como **FUNCIÓN**

- **COORDINAR, GESTIONAR y EJECUTAR** la política de promoción científica, tecnológica, comunicacional y artística de la Subsecretaría, y acompañar a las instituciones socioeducativas a través de la intervención de propuestas de innovación educativa que promueva la participación de la comunidad.
- **INCENTIVAR** la alfabetización digital científica, tecnológica y transmedial de los vecinos y vecinas de la ciudad; y divulgar los conocimientos construidos en las comunidades de los Parques Educativos.
- **EJECUCIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN** de las iniciativas que se llevan adelante en las Tecnotecas Municipales CREA, los Puntos Digitales y espacios de formación en Cultura Digital científica y tecnológica de los Parques Educativos.
- **COORDINAR** la comunicación institucional de la Subsecretaría en función de los lineamientos de la Secretaría de Educación.

Las **DIRECCIONES DE PARQUES EDUCATIVOS** tienen como **FUNCIÓN**

- **EJECUTAR, GESTIONAR Y EVALUAR** las iniciativas de la Subsecretaría de Educación Social, Científica y Tecnológica.
- **ADMINISTRAR Y ORGANIZAR** las acciones vinculadas a proyectos de desarrollo personal y social de las y los ciudadanos que participan de la institución.
- **LLEVAR ADELANTE** las acciones coordinadas por la Unidad de Programas de Promoción Científica y Tecnológica para la **PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN** de actividades de promoción científica, tecnológica, comunicacional y artística.

LAS INSTITUCIONES:

ESTACIÓN FLORES - SUR - ESTE - NOROESTE - NORTE - SURESTE

Los **Parques Educativos** son espacios socioeducativos destinados al encuentro, la creación, el disfrute y la transmisión y construcción cultural. Una propuesta que invita, a través de la educación social y la cultura digital, a convivir en la diversidad y a hacer y aprender junto a otros, promoviendo la participación solidaria para una ciudadanía comprometida con el bien común.

En estas instituciones niñas, niños, jóvenes, adultas/os y personas mayores aprenden y comparten saberes a través de propuestas educativas, deportivas y culturales. También, se desarrollan proyectos que promueven el acceso y el ejercicio del derecho a la educación, el trabajo, la salud, la cultura y el deporte desde una perspectiva de inclusión social integral.



PERSPECTIVA DE ABORDAJE:

La vertiente educadora en la que se asienta nuestro trabajo toma bases de la educación social y la educación popular, desde una perspectiva sociocultural que entrama dispositivos educativos, propuestas pedagógicas inclusivas y estrategias de intervención integrales y comunitarias para el abordaje de las problemáticas sociales. Teniendo como base los territorios de los Parques Educativos y otras instituciones barriales donde se expanden las acciones, las políticas se dirigen a garantizar el derecho a la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la participación ciudadana. Principalmente, a través del desarrollo de diferentes talleres y propuestas educativas, de formación y construcción de conocimientos. Promovemos acciones, dispositivos y espacios que ponen en valor la ciudad como escenario de aprendizaje y de acceso a los bienes culturales.

Para ello contamos con una planta de docentes del Sistema educativo municipal de diferentes áreas de enseñanza: educación física, artes visuales, música, danza, teatro, educación digital, programación y robótica, e inglés. Además, se suman propuestas educativas situadas y especiales que se llevan adelante junto a talleristas comunitarios, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otros en el marco de garantizar aprendizajes a través de dispositivos solidarios, barriales, e inclusivos.

También, implementamos programas y proyectos por el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, vinculados a los procesos de terminalidad educativa y promoción del acceso a los estudios superiores, así como propuestas de formación y capacitación laboral y en oficios. Abordamos procesos de trabajo situados en los territorios, en vinculación con actores y referentes de las comunidades, promoviendo la participación y construcción ciudadana para implementar acciones en líneas con las demandas e iniciativas de los territorios. Además, acompañando los avances y proyectos de la gestión municipal, sobre todo, en aquellas propuestas que promueven la puesta en valor y apropiación del espacio público por parte de los vecinos y vecinas.

INTRODUCCIÓN:

A partir de la aprobación por Ordenanza N°12174 del fondo "Córdoba Ciudad Educadora" se crea el Programa denominado "Parques Educativos Culturales". Estas instituciones tienen su raíz en otras experiencias de países en Latinoamérica que se caracterizan por su cualidad de política pública diseñada para el encuentro, la integración y la convivencia ciudadana en grandes urbes. El desafío central para el programa local de Parques Educativos es adecuar esa referencia general a la realidad específica y heterogénea que tiene nuestra ciudad, y a un nuevo esquema de Gobierno municipal que posicionó a las políticas sociales, culturales y educativas, en su sentido más amplio, como un lugar de centralidad para la construcción de comunidad

En ese sentido, las políticas públicas integrales de inclusión y ciudadanía proponen convertirse en un núcleo programático fundamental de la gestión, basado en la garantía de derechos para las vecinas y los vecinos de todas las edades. Esa visión más amplia redundará en la construcción de iniciativas públicas que parten de la conjunción de los enfoques de salud, educativos, culturales, ambientales, de entretenimiento, etc.

Remarcamos el carácter **NO ESCOLAR, COMUNITARIO, PARTICIPATIVO y DESCENTRALIZADO de los Parques Educativos;** rasgos que los constituyen en instituciones centrales para la promoción del ejercicio de derecho a la educación, el trabajo, la salud, la cultura y el deporte.

Todo ello, permite potenciar un proyecto heterodoxo y flexible que trasciende y amplía la estructura escolar de la educación municipal. En ese sentido, resulta fundamental ponderar las propuestas educativas para la ciudadanía toda desde un abordaje multidimensional de las desigualdades. De este modo, es necesario promover y dotar, transversal e integralmente, un programa socioeducativo que amplíe el universo cultural de las vecinas y vecinos, para vivir y hacer en comunidad.

LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO

1. EDUCAR PARA EL ENCUENTRO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

1.1. “APRENDER Y HACER EN COMUNIDAD”

PROGRAMA NODOS SOCIOEDUCATIVOS PARA MÁS APRENDIZAJES A LO LARGO DE LA VIDA

Implementación y desarrollo de una red de Nodos estratégicos de conocimientos de manera **transversal, integral e intergeneracional** con perspectiva de Derechos Humanos y género: acciones y actividades permanentes durante todo el año.

Este Programa estructura el desarrollo de actividades y propuestas que se gestionan y ejecutan de manera sistemática y regular en las instituciones. A lo largo de los años la propuesta se ha ido ampliando y actualmente la grilla de propuestas contiene más de 500 propuestas destinadas a todas las edades y con una variada identidad en virtud de las especificidades de cada territorio.





PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Acciones de fortalecimiento ciudadano para la construcción comunitaria, afianzando los vínculos desde el respeto, el reconocimiento de la diversidad e identidad cultural.

Organización y gestión comunitaria

Espacios para diálogo y acción en articulación con las organizaciones del territorio.

CIUDADANOS/AS PROTAGONISTAS

El Concejo en la comunidad. Audiencias públicas en los Parques Educativos.

SALIR AL ENCUENTRO

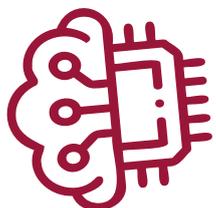
Jornadas solidarias, festivales, encuentros, acciones con la comunidad por diversas temáticas emergentes.

- Kermesse del Encuentro.
- Jornadas y campañas solidarias.

CAL - CENTROS DE AIRE LIBRE Junto a Scout Argentina

Proyecto de trabajo en los Parques Educativos.

- Promoción y coordinación para la conformación de Grupos Scout en los Parques Educativos.
- Foro Social Comunitario.
- Intervenciones mensuales de trabajo experimental y vivencial.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Alfabetización científica, tecnológica y digital. Propuestas de aprendizaje y construcción de conocimiento científico y tecnológico con anclaje socio comunitario procurando avanzar en la reducción de la brecha digital.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Propuestas para la educación en tecnologías de la información y la comunicación abierto a la comunidad.

- Fortalecimiento de la coordinación del Programa Puntos Digitales y las propuestas formativas presenciales y virtuales.
- Talleres virtuales y presenciales, conversatorios e intervenciones en la virtualidad.



AMBIENTE, SALUD Y PRÁCTICAS SALUDABLES

Acciones, intervenciones y talleres destinados a constituir a las instituciones como espacios para el cuidado del ambiente, formadores de una ciudadanía responsable y amigable con los procesos de desarrollo sostenible. También, para promover el cuidado de la salud y aprendizajes sobre hábitos y prácticas saludables.

AMBIENTANDO FUTURO

Ciclos de Educación ambiental. Talleres educativos. Prácticas sustentables.

- Talleres junto a la ULA y el Ente BioCórdoba.
- Oficios verdes.
- Capacitaciones en economía circular.
- Creación de huertas educativas y acompañamiento a huertas comunitarias. (Fomentando Huertas).
- Jornadas de forestación, mantenimiento y mejoramiento de espacios verdes.

COMUNIDADES SALUDABLES.

Programa de salud integral comunitario.

Proyectos de formación y acción en relación a la salud en los Parques Educativos, y espacios públicos.

- Programa de articulación con Secretaría de Salud de la Municipalidad.
- Salud Integral Sec Extensión UNC - Proyecto AlimentAcción Colectiva.
- Cocina Saludable para niñas, niños, jóvenes, adultos y comedores sociales.
- Campañas de vacunación/operativos de salud/ etc.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Puesta en acción de proyectos y propuestas en espacios públicos, plazas, predios de los Parques Educativos.

- Jornada / Ferias Saludables junto con la Dirección de Economía Social y la ULA.
- Operativos de Sanidad y protección animal.



HORIZONTES EDUCATIVOS Y LABORALES

Acompañamiento a las trayectorias educativas y la formación laboral y ocupacional. Programas por el derecho a la educación, de acompañamiento a la terminalidad educativa y para la continuidad en estudios superiores en cada Parque Educativo.

TERMINALIDAD EDUCATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS

Espacios de terminalidad educativa para jóvenes y adultos: primaria y secundaria (CEJAS Y COPA).

CENMA presencial, semipresencial y combinada en línea.

Acompañamiento educativo a jóvenes y adultos/as con Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Provincial, Universidad Siglo XXI.

PROYECTARSE. Talleres de orientación vocacional y ocupacional.

HORIZONTES DE FUTURO: Acciones de promoción del Derecho a la educación superior.

PROYECTATE EN LA UNIVERSIDAD: charlas con las universidades de la ciudad.

Muestra de Carreras en los Parques Educativos.

Visitas a las Universidades e Institutos de Formación Superior de la Ciudad.

Orientación vocacional y espacios por la elección de estudios superiores.

CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL

FORMACIÓN EN OFICIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS en coordinación con el INET, la Subsecretaría de Promoción del Empleo de la Municipalidad de Córdoba, la Subsecretaría de Vinculación Internacional y Desarrollo Local, el Ministerio de Promoción del empleo y la Economía Familiar del Gobierno de la Provincia: más de 30 propuestas al año.

CURSOS DE FORMACIÓN EN OFICIOS: carpintería, herrería, pastelería, peluquería, etc.



DEPORTE Y RECREACIÓN

Propuestas deportivas en variadas disciplinas para todas las edades. También se promueven instancias deportivas interbarriales, la promoción de juegos cooperativos y de prácticas saludables.

MUEVE

Actividades deportivas y recreativas en diferentes disciplinas para todas las edades. Articulación con la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad para el desarrollo de propuestas deportivas: natación en polideportivos municipales en temporada invernal.

ESCUELAS DE VERANO E INVIERNO

Acercamos a niños, niñas y jóvenes de las 11 instituciones a propuestas y actividades recreativas, deportivas, culturales, actividades en piletas de Parques Educativos y Polideportivos Municipales.

JUEGOS INTERPARQUES

Instancias deportivas y de juegos cooperativos entre las diferentes comunidades de las zonas de influencia de los Parques Educativos.

DEPORTE SOCIAL

Proyecto de articulación territorial para el desarrollo del juego, la recreación y el deporte en diferentes barrios.



ARTE Y CULTURA

Promoción, creación y encuentro intercultural. Propuestas integrales y diversas actividades culturales y artísticas, garantizando a los vecinos y vecinas la posibilidad de disfrutar y ampliar su universo cultural, así como de ser creadores del arte y la cultura con perspectiva territorial.

ARTE Y PARQUE Talleres y propuestas de creación artística y cultural.

MÚSICA PARA CREAR

Ensamble musical en Parque Noroeste y Sureste. Orquesta barrial en Parque Este y Norte. Orquesta JUVIPS en Parque Sureste. Coro y talleres musicales.

COMPARTIENDO CULTURA

PROYECTO INTEGRAL Y CENTRAL QUE SE DESARROLLA EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN

“Habitar los espacios culturales de la ciudad” (visitas).

“Los Parques Educativos como territorios culturales” (propuestas culturales en las instituciones)

“Encuentros entre protagonistas” (para participantes de los talleres de los Parques Educativos, agrupados por disciplinas y/o afinidad de talleres).

PROGRAMA HILOS CULTURALES

Junto a la Facultad de Artes se realizan intervenciones y propuestas de articulación cultural y para la producción artística.

LA UNIVERSIDAD EN LOS PARQUES

Coordinación de proyectos con Secretaría de Extensión de de la UNC y de la UP.

PROMOCIÓN DE LA LECTURA

-Programa Leer +: Proyecto “Espacios para la palabra” con la intención de habilitar la circulación de la palabra en sentido amplio: como modo de expresión libre, promover la salud mental y para construir sentidos, estimulando su uso ético y estético.

-Biblioteca Itinerante: escritoras y escritores locales narran cuentos a niños y niñas en los parques, jardines y escuelas de la ciudad.

1.2. CÓRDOBA APRENDE CON MÁS CIENCIA, TECNOLOGÍAS, ARTES, COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL

1.2.1 PROGRAMA TECNOTECAS MUNICIPALES CREA

Tecnotecas Municipales



Centros Comunitarios de Recursos para la Experimentación y la Acción

Espacios de formación, innovación y producción comunitaria, atravesados por la ciencia, las artes y la comunicación. Desarrollo de propuestas y experiencias de producción y aprendizaje destinado a niños, jóvenes y adultos.

Pretende contribuir a disminuir la desigualdad digital existente en la actualidad; brindar formación de calidad preparando a las/os ciudadanas/os para los desafíos de este tiempo, atravesado por la centralidad de las tecnologías multimediales; y promover la creación e innovación de procesos comunitarios con eje en las ciencias, tecnologías y la producción artística.

Son **4 Tecnotecas Municipales en funcionamiento** en los Parques Educativos Este, Noroeste, Sur y Estación Flores; y se prevé la construcción de 2 nuevos espacios en los Parques Educativos Norte y Sureste.

Espacios que promueven el encuentro y potencian proyectos sociales que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía a través de la alfabetización digital y transmedial.

Espacios con recursos para brindar formación de calidad preparando a la ciudadanía para los desafíos de los nuevos tiempos.

Además la construcción de una INTERFAZ DIGITAL (sitio web) para:

- 1) la divulgación de experiencias y conocimientos construidos en las Tecnotecas de los Parques Educativos
- 2) la visualización de contenidos audiovisuales socioeducativos
- 3) el desarrollo de la Guía Virtual CREA para docentes/talleristas/capacitadores de las Tecnotecas con secuencias didácticas para replicar en diferentes espacios; 4) el alojamiento de experiencias narrativas transmediales socioeducativa.

PROYECTO PUNTOS DIGITALES:

Este programa se lleva adelante en coordinación con el gobierno de la nación y son 4 Puntos Digitales instalados en los Parques Educativos Noroeste, Sur, Norte y Este. Son espacios para la alfabetización digital, el aprendizaje tecnológico, la expresión individual y comunitaria, la participación cultural, el desarrollo de oficios y la difusión del conocimiento.

PROYECTO "CÓRDOBA CUENTA":

UNIVERSO PARQUES: Una propuesta para la gestión de la comunicación de los Parques Educativos que le da continuidad a contar lo que sucede en cada lugar, mostrando la participación de vecinos y vecinas, pero que además pretende desarrollar propuestas narrativas (sonoras, audiovisuales, fotográficas, virtuales, etc.) que recuperen aprendizajes y experiencias de los vecinos y vecinas buscando expandir y promover la participación de más cordobeses y cordobesas en las actividades que se realizan.



1.2.1 PROGRAMA “EN TODAS PARTES CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES, COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL”:

Fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas, promover el derecho a la educación y el conocimiento, divulgar la producción científica local con participación de la comunidad y formar a vecinos y vecinas a través de proyectos de innovación social y educativa.

LABORATORIO ITINERANTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, ARTES Y COMUNICACIÓN:

Una propuesta que recorre los 6 Parques Educativos y diversos espacios públicos de la ciudad, para brindar talleres y exposiciones sobre impresión 3D, robótica, programación, realidad aumentada, animación, podcast, sonido y cine destinados a niñas y niños, jóvenes y adultos. La materialización de esta prevé la articulación con instituciones y proyectos locales de formación en cultura digital

JORNADAS DE DIVULGACIÓN Y CIENCIA CIUDADANA:

Desarrollo de **Experiencias de Divulgación y Ciencia Ciudadana** en articulación con equipos de investigación científica de las universidades radicadas en la ciudad, que promuevan la participación de la comunidad como protagonistas de la producción de conocimiento y la divulgación.

CICLO ¡EUREKA! EXPERIENCIAS PARA APRENDER Y CREAR:

Es un dispositivo para la divulgación y promoción de vocaciones científicas, artísticas, comunicacionales y tecnológicas destinadas a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de la ciudad de Córdoba.

CBA DESCUBRE: REGISTRO DE EXPERIENCIAS:

Una convocatoria destinada a científicas/os, profesionales, estudiantes, instituciones, organizaciones civiles, fundaciones y empresas de la ciudad a formar parte del registro de organizaciones y experiencias en Ciencia, Tecnología, Arte y Comunicación, con finalidad de sistematizar experiencias significativas para el posterior desarrollo de actividades e intervenciones conjuntas en los Parques Educativos y diversos espacios públicos de la ciudad de Córdoba.

2. EDUCACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y POR MÁS DERECHOS.

2.1. CERCA

Implementación de espacios y proyectos para el funcionamiento de servicios de asesoramiento y abordaje de problemas sociales para la comunidad:

1. Operativos y Servicios de Protección Integral de Derechos.
2. Acercamiento e implementación de programas de acceso a la salud y a la salud mental.
3. Asesoramiento legal y acceso a la justicia.
4. Programa de promoción y visibilización por el respeto a la diversidad e identidad de género; Educación Sexual Integral y contra la violencia de género.
5. Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes.

2.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS

Implementaremos un Plan integral para promover la inclusión escolar de adolescentes y jóvenes que hayan abandonado la escuela en instituciones educativas formales de nivel primario/secundario. También se dirige a garantizar el desarrollo de propuestas de acompañamiento a las trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes promoviendo la articulación entre niveles. La propuesta se realiza en el marco del Plan Municipios Unidos por las Infancias y las Adolescencias (MUNA) que coordina UNICEF Argentina.



La iniciativa se llevará adelante en conjunto con la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Modalidades. Se constituye en una propuesta estructural que tiene a los Parques Educativos como instituciones marco y para el desarrollo de acciones específicas de promoción del derecho a la educación y de inclusión educativa.

Líneas de acción específicas:

- +Desarrollo de estrategias de búsqueda activa de adolescentes que no asisten a la escuela.
- +Desarrollo de estrategias de revinculación escolar y acompañamiento de las trayectorias para la inclusión de los y las adolescentes en instituciones educativas.
- +Fortalecimiento de estrategias socioeducativas, recreativas y de ampliación del universo cultural de adolescentes.

OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE COORDINAN EN ESTE SENTIDO:

- Propuestas de Formación para el Programa de Becas de formación y capacitación de los Parques Educativos.
- Programas de formación docente sobre prácticas educativas y políticas de intervención y gestión pública en Parques Educativos.
- Propuesta de capacitación para el personal en abordaje integral de problemas en las comunidades; políticas y gestión pública; DDHH; entre otros.
- Acompañar en comunidad: conformación de 2 equipos interdisciplinarios de profesionales en coordinación con la Dirección Gral. de Fortalecimiento Socioeducativo.

PROGRAMA ESPECIAL DE MOVILIDAD Y ACCESO A LA CIUDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:



Junto a la empresa TAMSE se lleva adelante desde 2021 esta iniciativa destinada a facilitar a las instituciones educativas de la Secretaría de Educación la movilidad y promover a la ciudad como escenario de aprendizaje. La propuesta busca promover el acceso a diferentes circuitos urbanos a estudiantes de Escuelas, Jardines y Parques Educativos Municipales. El propósito es desarrollar una política socioeducativa que amplíe el derecho a conocer, disfrutar y vivenciar la ciudad para las y los cordobeses.

Los Paseos Socioeducativos de Línea E se dividen en diferentes propuestas de recorridos: Ambiental; Histórico y Derechos Humanos; Científico, Cultural y Deportivo.